



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010273-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a programas de vigilancia de la peste porcina africana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 472, de 17 de octubre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009730, PE/009762, PE/009804, PE/009806, PE/009845, PE/009892, PE/010006, PE/010037, PE/010038, PE/010105, PE/010116, PE/010119, PE/010172 a PE/010180, PE/010187, PE/010191, PE/010192, PE/010194, PE/010200, PE/010202 a PE/010206, PE/010208, PE/010209, PE/010211, PE/010212, PE/010219, PE/010220, PE/010250, PE/010263, PE/010271, PE/010273, PE/010303, PE/010304, PE/010309, PE/010310, PE/010314, PE/010320, PE/010322 a PE/010325, PE/010328, PE/010330, PE/010331, PE/010337, PE/010338, PE/010341 a PE/010365, PE/010393, PE/010424 a PE/010426, PE/010437 a PE/010442, PE/010453, PE/010463, PE/010465, PE/010468, PE/010470 a PE/010472, PE/010475 a PE/010478, PE/010480 a PE/010483, PE/010486, PE/010489, PE/010490, PE/010498 a PE/010508 y PE/010520, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Pregunta Escrita PE/09010273 formulada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Luis Aceves Galindo del Grupo Parlamentario Socialista relativa a los programas de vigilancia de la Peste Porcina Africana.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

La Junta de Castilla y León tiene establecido un programa de control y vigilancia de la Peste Porcina Africana (en adelante PPA), que incluye el aumento de las actuaciones definidas en el Programa nacional de vigilancia sanitaria porcina adaptado al incremento de riesgo de incursión de la referida enfermedad vírica, en la UE.



El Programa nacional plantea una serie de muestreos obligatorios pero que en el caso Castilla y León se han incrementado conforme a lo reflejado en el siguiente cuadro:

TIPO DE ACTUACIÓN	ACTUACIONES EXIGIDAS A NIVEL NACIONAL	ACTUACIONES REALIZADAS EN CASTILLA Y LEÓN
Chequeo serológico en explotaciones ganaderas	68 explotaciones (4.012 animales)	236 explotaciones (5.774 animales)
Chequeo serológico en importaciones	Chequear los animales de 4 partidas	Se chequean TODAS las partidas total de 89 partidas (3.344 animales)
Vigilancia en mataderos	Vigilancia en dos mataderos un total de 200 explotaciones (29 animales/explotación)	Nos ajustamos al plan nacional
Vigilancia en jabalíes	Muestras de 231 jabalíes	Se muestrean más de 2.000/año (2.031 en 2017)

Desde el pasado mes de abril, se están llevando a cabo actuaciones de coordinación, formación, información y divulgación de la problemática, intentando formar y concienciar a todas las partes.

En el seno del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios del 9 de abril de 2018, la Consejera de Agricultura y Ganadería elevó públicamente la necesidad de prohibir la importación de jabalíes de la UE para minimizar la posibilidad de difusión de la PPA.

El 26 de abril de 2018 la Consejera de Agricultura y Ganadería envió una carta a la Guardia Civil en Castilla y León solicitando su colaboración activa en la vigilancia de transportes de jabalíes ante la detección de movimientos o traslados de jabalíes. Fruto de ello, el pasado 19 de octubre de 2018 se ha firmado un *Procedimiento operativo de colaboración entre la Dirección General de la Guardia Civil y la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León* que, entre las quince acciones propuestas, incluye actuaciones coordinadas en materia de vigilancia epidemiológica ante amenazas como la Peste Porcina Africana que son fundamentales como barrera sanitaria preventiva. Esta labor de vigilancia sanitaria de la Consejería de Agricultura y Ganadería con la colaboración de la Guardia Civil va a suponer una garantía adicional y una barrera de entrada de enfermedades que pueden ser vehiculadas por animales silvestres (como por ejemplo el jabalí).

En los meses de mayo y junio de 2018, se han mantenido reuniones de coordinación entre la Consejería de Agricultura y Ganadería y la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para tratar, entre otros asuntos, la problemática de la PPA en jabalíes.

En junio de 2018 se ha celebrado una reunión informativa entre la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias y representantes del sector porcino, como ANPROGAPOR, AVEPORCYL, FEASPOR, AGROCESA, UVESA, COPISO, y otras empresas representativas a nivel regional.

El 15 de junio de 2018 se ha organizado una jornada informativa para los Jefes de las Secciones de Sanidad y Producción Animal de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería y a los Jefes de Sección de Vida Silvestre de los Servicios Territoriales de



Medio Ambiente, impartida por el representante de España ante la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, Dr. Christian Gortázar.

Además, se han mantenido varias reuniones informativas con las OPAs, URCACYL, diferentes representantes del sector porcino y con los técnicos de la Consejería de Agricultura y Ganadería en las provincias.

Con el objetivo de dar difusión a las medidas que el público en general debe tomar en relación a los restos de alimentos que traigan los viajeros procedentes de otros Estados Miembros, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha editado unos carteles informativos que se han distribuido entre el sector y los Servicios Veterinarios Oficiales de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Para finalizar, recordar que la Junta de Castilla y León incorporó la evaluación de la bioseguridad de las explotaciones ganaderas como un objetivo de la presente legislatura. El objetivo de este compromiso se fundamenta en que la bioseguridad es un elemento clave para proteger a la cabaña de la posible entrada y difusión de enfermedades, situación que en el caso del sector porcino regional sería traumática no sólo por las posibles pérdidas a nivel de granja si no porque quedarían imposibilitadas las exportaciones que son el pilar económico fundamental para este sector. Por este motivo, se han realizado encuestas normalizadas in situ del 100 % de las explotaciones de ganado porcino de la región y se obtuvieron las siguientes conclusiones: el nivel de bioseguridad es muy bueno (78,6 % de las explotaciones tiene un nivel muy alto/alto); el 96% del censo de reproductoras de Castilla y León están en niveles de bioseguridad alto/muy alto; el 98% del censo de cebo de Castilla y León está en niveles de bioseguridad alto/muy alto.

Estos resultados fueron presentados al sector en una jornada informativa en enero de 2017 en Burgos y en una jornada de ámbito estatal organizada por la Academia Española de Ciencias Veterinarias divulgando el programa y resultados obtenidos a nivel regional.

Valladolid, 16 de noviembre de 2018.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.